

Publicación Faro de Vigo General, 6
Soporte Prensa Escrita
Circulación 35 512
Difusión 30 234
Audiencia 227 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario 19/05/2021 España 7 439 EUR (9,086 USD) 303,23 cm² (48,6%) 2645 EUR (3231 USD)



FARO DE VIGO

MÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021



DJUE FUCES

Son las 9 de la mañana y el teléfono móvil de una de las letradas de guardia del día empieza a sonar. Tiene que ir a comisaría para asistir a un detenido. Lo más probable es que le recomiende guardar silencio hasta que lo pasen a disposición judicial... Pero bueno, hasta que hable con él y conozca la causa prefiere no anticipar nada. Probablemente tenga que asistir a algún otro detenido a lo largo del día, pues las guardias son veinticuatro horas.

El turno de oficio garantiza la asistencia jurídica gratuita a aquellas personas que no pueden pagarla y para los letrados es una dedicación cada vez más altruista, especialmente en la vía penal y en violencia contra la mujer. Las horas que se dedican a cada caso obtienen una baja recompensa económica y si hay conformidad, si uno se allana para evitar el juicio, las deducciones también son importantes. Pero si prestar asistencia gratuita nunca fue rentable, el COVID ha empeorado las cosas al reducirse el número de asuntos que reparten en los turnos de oficio de penal y violencia contra la mujer.

En ocasiones trabajan gratis porque ni llegan a cobrar cuando a su cliente le deniega la Xunta de Galicita la justicia gratuita que había solicitado. Coinciden en que resulta mucho más laborioso reclamarle el dinero, salvo que un juzgado le declare insolvente en una jura de cuentas. En todo caso, también adelantan dinero pues los desplazamientos corren de su cuenta.

El Colegio de Abogados de Vigo tiene registrados 2.369 letrados, si

Turno de oficio, abogados por amor a la causa

Prestar asistencia jurídica gratuita nunca fue rentable, pero con el confinamiento la asistencia a detenidos cayó casi a la mitad

Un crimen con

iurado son 500 euros

por años de trabajo

y un plus por juicio

bien participar en el turno de guardias y justicia gratuita es algo voluntario, aunque la mayoría están inscritos con lo que tocarles una vez al trimestre, de ahí que aseveren que ningún abogado puede vivir del turno de oficio. La pandemia y las restricciones de movilidad redujeron sensiblemente las detenciones a lo largo de 2020.

De hecho, las llamadas para asistencia a detenidos bajaron a 1.995 frente a las 3.433 del año anterior y también cayeron de 435 a 366 las llamadas

para asistir a víctimas de violencia de género por letrados de guardia. En contrapartida se dispararon los casos de justicia gratuita en vía civil y matrimonial, al subir a 2.950 asuntos de 2.508 en el año 2019, según recoge la memoria del Colegio de Abogados de Vigo. Si el último año en toda Galicia se registraron 36.859 peticiones de justicia gratuita, 6.977 correspondieron a la ciudad olívica, con una media de cien expedientes a la semana.

¿Cuánto cobra una abogado de oficio? Pues según el tipo de asistencia y de casos. La Xunta hace los abonos al Colegio de Abogados de Vigo, que el año pasado destinó

no pasado destino en pagos a los letrados del turno. De las cantidades estipuladas, se retrae a los abogados en 15% en concepto de impuestos. La asistencia in-

mediata a una mujer maltratada en las diligencias policiales con tramitación de orden de protección está valorada en 112 euros mientras que la del presunto agresor se fija en 95 euros. Los juicios rápidos por conformi-

Los juicios rápidos por conformidad suponen para el letrado 235 euros (siempre antes de restar los impuestos), mientras que un juicio de menores una vez terminado y con sentencia se valora en 240 euros. La asistencia a un registro se fija en 112 euros y los juicios verbales en la jurisdicción civil en 240 euros. Las medidas provisionales en procesos de familia se valoran en 95 euros.

En Civil o laboral el abogado tiene tiempo de reaccionar hasta que llega aprobada o no la justicia gratuita para su cliente, pero en penal o en los asuntos de malos tratos la actuación debe ser inmediata y el abogado tiene obligación de asistirlo en el proceso. También llegar a un acuerdo, allanarse, hace que el letrado so lo cobre el 30% de lo estipulado, pero no por ello se elige ir a juicio "es cuestión de responsabilidad", resaltan expertos letrados.

En ocasiones han pensado en

darse de baja del turno, lo cierto es que siguen en él por amor al arte, mejor dicho, por amor a la causa y a la profesión. Los abogados más jóvenes admiten que les da "tablas" y les permite abordar temas que de otra forma no tratarían. Más duro es para un despacho pequeño que caiga un crimen grave, pues tardará varios años en ir a juicio y un abo gado solo tendría que paralizar el resto de asuntos. Para estos casos hay un turno de oficio específico. La paga por un procedimiento ante el tribunal del jurado con años de trabajo son 500 euros y 119 euros por cada jornada de vista desde el segundo día. Algo más si se superan los mil folios. Los más rentables son los juicios rápidos por alcohol al volante el mismo día: 200 euros por cada uno, siempre que el cliente cumpla la condena.

La UVigo recaba ahora la opinión de su personal, estudiantes y docentes sobre el traslado al centro

Lanza otra encuesta tras consultar a los alumnos de instituto y egresados

REDACCIÓN

Desde ayer y durante las próximas dos semanas el personal docente e investigador, trabajadores de administración v servicios y el alumnado de los centros localizados en el campus As Lagoas-Marcosende de la UVigo podrán participar en la consulta a la comunidad universitaria sobre el traslado de titulaciones y servicios al centro de la ciudad. La encuesta cuvo texto fue consensuado por el claustro, pregunta sobre dónde preferirían que estuviese situado su centro de trabajo o de estudios, ofreciendo tres posibles respuestas: en el campus, en la ciudad o "no tengo una opinión definida". La consulta adjunta informa-

La consulta adjunta información gráfica y un texto en el que
se explica que en este momento existe la posibilidad de situar
algunas titulaciones en la ciudad,
concretamente en tres edificios
de López Mora que podrían "servir para ampliar el servicio de biblioteca y de la sala de lectura
del campus ciudad y para acoger
varios másteres e incluso un título de grado, si así se decidiese", y
en los espacios de la antigua
ETEA en Teis, "donde se podrían
instalar titulaciones del ámbito
científico relacionadas con la investigación marina", además del
Centro de Investigación Mariña.
El rector, Manuel Reigosa, ani-

El rector, Manuel Reigosa, anima a la comunidad universitaria a que haga contar su opinión sobre una posibilidad que tiene "carácter disruptivo", al tiempo que espera que los comentarios de los diferentes colectivos en la encuesta "nos permitan calibrar mejor posibles actividades o servicios que sea deseable llevar a la ciudad". Los primeros grupos en expresar su opinión han sido estudiantes de instituto y los egresados de la UVigo.

